

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-010/2021

Servicios de cómputo en la nube pública

**ACTA DE REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

17 DE MARZO DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **18:00** horas del día **17** de **marzo** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2021, convocada para la contratación de **“Servicios de cómputo en la nube pública”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **18:00** horas del día **17** de **marzo** de **2021**, se dio inicio al acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los participantes que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las **17:30 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente, quien preside informa que se recibió una repregunta por parte de un licitante y se recibió un escrito de interés en participar tal como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV	Sí presenta	0
2	Triara.Com, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
Total			1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1736 - LP-INE-010-2021 - Servicios de cómputo en la nube pública

Proyecto 3939 - LP-INE-010-2021 - Servicios de cómputo en la nube pública
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Crear: 24/03/2021 10:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 TRIARA.COM	17/03/2021 04:41 p. m.	Repreguntas de la Empresa TRIARA.COM	17/03/2021 05:03 p. m.	17/03/2021 05:03 p. m.	17/03/2021 05:03 p. m.
2 E-ingenium Infraestructura	17/03/2021 11:42 a. m.	Re: Re:INTERES EN PARTICIPAR	17/03/2021 12:46 p. m.	17/03/2021 12:46 p. m.	17/03/2021 12:47 p. m.
3 E-ingenium Infraestructura	16/03/2021 08:57 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR	16/03/2021 09:05 p. m.	16/03/2021 09:05 p. m.	16/03/2021 09:07 p. m.
4 WINGU NETWORKS SA DE CV	16/03/2021 08:45 p. m.	Carta Intención de participación Wingu Networks	16/03/2021 08:59 p. m.	16/03/2021 08:59 p. m.	16/03/2021 09:04 p. m.
5 E-ingenium Infraestructura	16/03/2021 08:44 p. m.	PREGUNTAS LP-INE-010/2021	16/03/2021 08:54 p. m.	16/03/2021 08:54 p. m.	16/03/2021 08:59 p. m.
6 IT ERA S.A de C.V.	15/03/2021 05:04 p. m.	Pregunta Adicional	15/03/2021 05:06 p. m.	15/03/2021 05:06 p. m.	15/03/2021 05:11 p. m.
7 TRIARA.COM	14/03/2021 10:12 p. m.	Formato de Junta de Aclaraciones de la Empresa TRIARA.COM S.A. de C.V.	15/03/2021 01:00 a. m.	15/03/2021 01:00 a. m.	15/03/2021 01:03 a. m.
8 IT ERA S.A de C.V.	12/03/2021 07:07 p. m.	Preguntas para Junta de Aclaraciones	12/03/2021 07:09 p. m.	12/03/2021 07:09 p. m.	13/03/2021 12:59 a. m.

Total 8

Página 2 de 2

En el acto se da a conocer que la repregunta enviada por el licitante Triara.Com, S.A. de C.V., se recibe y formará parte del expediente de contratación y no se dará contestación debido a que se realiza sobre la respuesta otorgada a una pregunta del licitante IT ERA S.A de C.V.-----

Lo anterior se realiza, atendiendo a lo señalado en el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y segundo párrafo, fracción II del numeral 6.1.3 de la convocatoria que señala que los LICITANTES, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias. -----

Quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2021 a las 10:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico Compraine firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (de la persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.**-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **19:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 465869
HASH:
9587812C31A688185E462C47F0AA694DE8DA2E6
B036018670DA377CFA5F179A3